

Guayaquil, Octubre 27 del 2000

27743

55895

Señores
Intendente de Compañías

En mi calidad de Gerente y representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA NAJANU S.A., antes usted atentamente comunico:

El 27 de Octubre del 2000 se transfirieron varios certificados de acciones, de la compañía que represento, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes transferencias:

1. Certificado de acciones número dos de propiedad de la Sra. Teresa Nuques de Carrera, contentivo en una acción numerada 1.997, se transfiere a favor del Ing. Fernando Navas Nuques.
2. Certificado de acciones número tres de propiedad del Dr. José Largacha Nuques, contentivo en una acción numerada 1.998, se transfiere a favor del Ing. Fernando Navas Nuques.
3. Certificado de acciones número cuatro de la propiedad de la Srta. Lorena Largacha Nuques, contentivo con una acción numerada 1.999 se transfiere a favor del Ing. Fernando Navas Nuques.
4. Certificado de acciones número cinco de propiedad del Sr. Enrique Del Hierro Miño, contentivo con una acción numerada 2000 se transfiere a favor de la Srta. Malena Fernanda Navas Nuques.

En consecuencia los accionistas actuales de la Compañía INMOBILIARIA NAJANU S.A., son los siguientes:

Econ. Luisenrique Navas Nuques	4.996 acciones
Ing. Fernando Navas Nuques	3 acciones
Srta. Malena Fernanda Navas Nuques	1 acción
Total	5.000 acciones

La Sra. Teresa Nuques de Carrera, es portadora de la Cédula de Identidad No.09-03502029.

El Dr. José Largacha Nuques, es portador de la Cédula de Identidad No.09-08872468
La Srta. Lorena Largacha Nuques, es portadora de la Cédula de Identidad No.09-00713009.

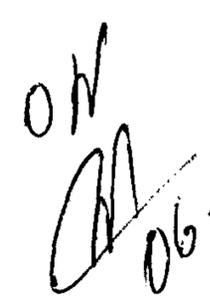
El Sr. Enrique Del Hierro Miño, es portador de la Cédula de Identidad No.09-08989445.
El Sr. Econ. Luisenrique Navas Nuques, es portador de la Cédula de Identidad No.09-03208155.

El Sr. Ing. Fernando Navas Nuques, es portador de la Cédula de Identidad No.09-08872351.

La Srta. Malena Fernanda Navas Nuques, es portadora de la Cédula de Identidad No.09-00305566.

Dejando constancia que las indicadas acciones son ordinarias y nominativas de mil sucres cada una y que tanto los cedentes como los cesionarios son todos de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad y en plena capacidad.


AB. FERNANDO NAVAS VINELLI
GERENTE


OH

06-12-00